Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 6 de marzo de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

6145 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María José Cabaleiro Casal Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 11 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, a favor de doña María José Cabaleiro Casal con documento nacional de identidad número 36083737-A, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María José Cabaleiro Casal, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 6 de marzo de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

6146 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Teresa Pérez Nieto, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Microbiología», del Departamento de Biología Funcional y Ciencias de la Salud.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 11 de diciembre), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Microbiología» del Departamento de Biología Funcional y Ciencias de la Salud, a favor de doña María Teresa Pérez Nieto, con documento nacional de identidad número 34608952-R, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Teresa Pérez Nieto Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Microbiología», del Departamento de Biología Funcional y Ciencias de la Salud.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 6 de marzo de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

6147 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a D.ª Esther Marta Puyal Español.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 25 de octubre de 2001 (B.O.E. de 12 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, señalada con el n.º 89, área de conocimiento de Sociología, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D.ª Esther Marta Puyal Español, con documento nacional de identidad número 73.191.690, Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Sociología de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Psicología y Sociología.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de

la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 6 de marzo de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

6148 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2003, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Internacional Privado» a D. Manuel Eduardo Morán García.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente Juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 22 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 8 de diciembre de 2001) se nombra Profesor Titular de Universidad DF02490 en el área de conocimiento de «Derecho Internacional Privado», Departamento de Filosofía del Derecho y Derecho Internacional Privado, a Manuel Eduardo Morán García.

Alicante, 7 de marzo de 2003.—El Rector, P. D. (Resol. Rectoral 15/06/2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

6149 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a D. Javier Lidiano Silvestre Blanes, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Informática de Sistemas y Computadores.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2001 de esta Universidad, n.º 543/01 (Cód.: F2562) (B.O.E. de 28 de noviembre de 2001) y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha Resuelto nombrar a D. Javier Lidiano Silvestre Blanes con documento nacional de identidad n.º 21642676-K, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Informática de Sistemas y Computadores.

Valencia, 7 de marzo de 2003.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

6150 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a D. Jorge Curiel Esparza, Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2001 de esta Universidad, n.º 495/01 (Cód.: 3148) (B.O.E. de 28 de noviembre de 2001) y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha Resuelto nombrar a D. Jorge Curiel Esparza con documento nacional de identidad n.º 52740863-T, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada.

Valencia, 7 de marzo de 2003.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

6151 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a D. Jorge Torres Cueco, Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Proyectos Arquitectónicos», adscrita al Departamento de Proyectos Arquitectónicos.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2001 de esta Universidad, n.º 382/01 (Cód.: 3141) (B.O.E. de 28 de noviembre de 2001) y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha Resuelto nombrar a D. Jorge Torres Cueco con documento nacional de identidad n.º 22649641-T, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Proyectos Arquitectónicos», adscrita al Departamento de Proyectos Arquitectónicos.

Valencia, 7 de marzo de 2003.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

6152 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a D. Xavier Molero i Prieto, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Informática de Sistemas y Computadores.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2001 de esta Universidad, n.º 426/01 (Cód.: 3196) (B.O.E. de 28 de noviembre de 2001) y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D. Xavier Molero i Prieto con documento nacional de identidad n.º 04581512-G, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Informática de Sistemas y Computadores.

Valencia, 7 de marzo de 2003.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

6153 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a Dña. Ana Belén Anquela Julián, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría», adscrita al Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2001 de esta Universidad, n.º 431/01 (Cód.: 3187) (B.O.E.